

Aprueba IEEM Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con el propósito de avanzar hacia una gestión pública más eficiente, transparente e innovadora, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital (**CIGOD**), en la que se presentó y se aprobó el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**TIC**) del IEEM 2026.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM y Presidenta del **CIGOD**, Amalia Pulido Gómez afirmó que el Programa aprobado representa una visión estratégica, pues la forma de gestionar las TIC en el Instituto tiene un impacto directo en la capacidad de actuar con oportunidad, de tomar decisiones con base en datos, de ser transparentes, de garantizar acceso a derechos y de responder con agilidad en contextos cada vez más complejos; en síntesis, dijo, de aplicar los principios rectores institucionales: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género.

En su intervención añadió que el objetivo de estas acciones es consolidar una digitalización pensada para resolver problemas concretos, facilitar el trabajo de las áreas, concebir las prácticas en la materia desde una perspectiva de servicio centrada en las personas, y responder de manera efectiva a los requerimientos de las actividades ordinarias, rumbo a los procesos electorales de 2027.

Esta acción forma parte de la estrategia Gobierno Digital, impulsada por el Gobierno del Estado de México (**GEM**) y tiene como objetivo mantener al IEEM como una institución a la vanguardia en la automatización de diversos procesos institucionales como: el desarrollo de sistemas; la administración de bases de datos; el mantenimiento de páginas web institucionales; la capacitación en TIC; el correo electrónico; la seguridad informática; la administración del conmutador telefónico; la transmisión de eventos vía internet; las videoconferencias y la gestión de telecomunicaciones, tanto de actividades ordinarias como en las vinculadas a los procesos electorales.

El Programa de Trabajo de TIC 2026 establece las bases para brindar a las áreas del Instituto una gestión eficiente de proyectos tecnológicos, a fin de innovar, aplicar la mejora continua y utilizar estándares que fortalezcan la toma de decisiones estratégicas; además programa retoma principios clave de la gobernanza digital: participación, eficiencia, transparencia y seguridad.

El programa es aplicable en todas las unidades administrativas del Instituto, así como a los órganos desconcentrados que se instalan durante los procesos electorales, que requieren de bienes y servicios informáticos para cumplir con sus fines institucionales. La Unidad de Informática y Estadística (**UIE**) será responsable de administrar, desarrollar, implementar y mantener los proyectos TIC que se desarrollen en el IEEM.

